

NACIONAL

LA RADIO DE TODOS

Radio y Televisión Argentina S.E.

Maipú 545 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Tel/Fax: 011 5278-9100 Int: 525

Departamento de Licitaciones y Compras.

COMPRA DIRECTA: 261/2017**SOLICITUD DE COTIZACIÓN**

Proveedor:

Mail:

Teléfono:

Fecha**17/08/2017**

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	<p>SERVICIO DE PARQUIZACIÓN PARA LRA 42 RN GUALEGUAYCHU</p> <p>Superficie aproximada a tratar: 6,5 ha. Se realizarán 6 cortes que serán distribuidos de acuerdo al crecimiento estacional de las malezas.</p> <p><u>Requerimientos:</u></p> <p>El servicio incluye la provisión de insumos, materiales y maquinarias necesarias. Por las dimensiones del terreno será necesaria la utilización de maquinaria del tipo desmalezadora autopropulsada.</p> <p>Las tareas de corte se realizarán con herramientas de tipo corte circular no admitiéndose ningún método que resulte agresivo al suelo natural.</p> <p>En todos los casos los sectores linderos a alambrados, antenas, anclajes, entre otros, deberán ser ejecutados mediante bordadora, moto guadaña o cortadora manual.</p> <p>El interior del sector de alambrado circundante a la antena de transmisión se realizará exclusivamente mediante bordadora, moto guadaña o cortadora manual, y con supervisión del técnico de guardia en la emisora por razones de seguridad.</p> <p>Todos los perímetros alambrados serán cortados en forma manual con bordadora, moto guadaña o cortadora manual.</p> <p>Toda la poda y maleza extraída debe ser retirada del predio. En casos de excepción y con autorizaciones previas se admitirá la quema in situ.</p>	6 CORTES

1- CONDICIONES GENERALES**De las propuestas:**

Deberán enviarse adjuntas en formato .pdf a la dirección de correo: comprasra1@radionacional.gov.ar

Fecha límite para la recepción de ofertas: lunes 28 de agosto de 2017 a las 17 hs.

Se considerará que toda cotización recibida asume el compromiso de la empresa cotizante con respeto de los requisitos mínimos detallados, los cuales deberán estar especificados en su cotización.

Serán tenidas en cuenta únicamente las propuestas que contemplen la cotización de la totalidad de lo requerido.

Se deberá dejar constancia en la propuesta de la aceptación de un **mínimo de 30 días como compromiso de mantenimiento de la oferta.**

La cotización será expresada en la moneda de curso legal en la República Argentina y serán pagados en dicha moneda.

Radio Nacional-RTA S.E. no reconocerá mayores costos durante la ejecución del contrato.

Lugar de Prestación del Servicio:

El servicio deberá ser prestado en el predio de LRA 42 sito en Ruta Urquiza Oeste, parada 12 – Gualeguaychú – Pcia. Entre Ríos.

Los teléfonos de contacto en la Emisora para solicitar las visitas son: 03446-426159/426613

Seguros y Otros:

La firma adjudicataria deberá contar con los siguientes seguros a su cargo:

- 1) Accidentes de Trabajo: Aseguradora de Riesgos del Trabajo, de todo el personal afectado, conforme a lo establecido por las Normas vigentes.

NOTA: la póliza deberá contener Cláusula de No Repetición a favor de RTA S.E., cuyo texto transcribimos a continuación:

“(Nombre de Cia. De Seguros) renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra RTA S.E., sus funcionarios y/o empleados con motivo de las prestaciones dinerarias que se vea obligada a abonar al personal dependiente o ex dependiente de (Nombre de la Contratista), alcanzados por la cobertura de la presente póliza, ya sea por accidentes de trabajo sufridos por el hecho o en ocasión del trabajo o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo”.

- 2) Seguro Colectivo de Vida Obligatorio correspondiente al personal a su cargo de acuerdo a la legislación vigente.

Al momento de adjudicarse el oferente seleccionado, deberá presentar Nómina de personal en relación de dependencia afectado al servicio (último FORMULARIO 931 presentación y pago).

Asimismo con la presentación de cada factura, el adjudicatario deberá presentar FORMULARIO 931 con la nómina del personal afectado al servicio; su presentación y pago.

2- CONDICIONES DE PAGO:

Las facturas serán presentadas junto con la documentación indicada, en LRA 42 Radio Nacional Gualeguaychu.

Se abonará el 100% de cada factura, a los quince (15) días de presentada la misma, una vez concluido el servicio y previa certificación de los mismos por parte de la Dirección de LRA 42.

Se indicará en cada factura:

1. Número y fecha de la Orden de Compra;
2. Número y fecha de los remitos o certificados de cumplimiento del servicio, y agregado de los mismos, debidamente conformados;
3. Período del servicio facturado;
4. Importe neto de la Factura;
5. Denominación del Organismo: Radio y Televisión Argentina S. E.;
6. C. U. I. T. N° 30-71124718-8;
7. Agregar IVA RESPONSABLE INSCRIPTO.

COTIZAR PRECIOS IVA INCLUIDO Y DEBERA ADJUNTARSE CONSTANCIA DE INSCRIPCION EN AFIP.

ANEXO I

PLANILLA DE COTIZACIÓN

El que suscribe..... DNI.....en nombre y representación de la Empresa
.....con domicilio legal en la
Calle.....Nº.....localidad.....Tel/Fax.....e-mail..... CUIT..... y luego de
interiorizarse de las condiciones particulares y técnicas que rigen la presente contratación, cotiza los siguientes
precios:

REGLÓN Nº	DETALLE	Cantidad	Precio x Corte (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
ÚNICO	SERVICIO DE PARQUIZACIÓN PARA LRA 42 RN GUALEGUAYCHU	6 cortes		
MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO):				

MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO): (Completar en letras):
PESOS.....